

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA	3,00 —
NÚMERO SUELTO	0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é Infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud
(Gaceta del día 7)

Comisión Provincial de Oviedo

ANUNCIOS

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la segunda subasta de los siguientes artículos de consumo para los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta ciudad, durante el año económico de 1924-25, la Comisión provincial, en sesión de 3 del corriente, acordó anunciar una tercera que tendrá lugar el día 24 del actual, a las doce de la mañana en el Salón de Subastas del Palacio provincial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Instrucción de contratación de 22 de Mayo de 1923, y pliego de condiciones inserto en el BOLETIN OFICIAL, número 48 de 27 de Febrero último y demás disposiciones legales.

Artículos que se subastan:

16.000 kilogramos de carne fresca de vaca, a 2,85 pesetas kilogramo.
4.000 idem de carne fresca de ternera a 5,10 pesetas kilogramo.
3.000 docenas de huevos, a 3,20 pesetas docena.
600 kilogramos de guisantes, a 1,10 pesetas kilogramo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos del artículo 5.º de la referida Instrucción y para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

Oviedo, 8 de Mayo de 1924.—El Vicepresidente, Ramón Menéndez de Luearca.—P. A. de la C. P., El Secretario, Gerardo A. Uria.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la segunda su-

basta celebrada para el suministro de los siguientes artículos de consumo para los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta ciudad, durante el año económico de 1924-25, la Comisión provincial, en sesión de 3 del corriente, acordó anunciar una tercera que tendrá lugar el día 27 del actual a las doce de la mañana, en el Salón de Subastas del Palacio provincial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Instrucción de contratación de 22 de Mayo de 1923 y pliego de condiciones inserto en el BOLETIN OFICIAL número 48, de 27 de Febrero último y demás disposiciones legales.

Artículos que se subastan:

1.200 kilogramos de tocino salado, a 5,25 pesetas kilogramo.
1.800 idem de grasa, a 5,25 pesetas kilogramo.
300 Quintales métricos de patatas, a 0,30 pesetas kilogramo.
800 kilogramos de aceite de oliva, a 2,25 pesetas kilogramo.
2.400 idem de arroz, a 0,77 pesetas kilogramo.
200 idem de pimentón, a 2,80 pesetas kilogramo.
1.500 idem de sal, a 0,15 pesetas kilogramo.
100 idem de bacalao de Islandia, a 2,50 pesetas kilogramo.
400 idem de café tostado caracolillo, a 8,20 pesetas kilogramo.
1.800 idem de habas comunes, a 1,15 pesetas kilogramo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos del artículo 5.º de la Instrucción citada y para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

Oviedo, 8 de Mayo de 1924.—El Vicepresidente, Ramón Menéndez de Luearca.—P. A. de la C. P., El Secretario, Gerardo A. Uria.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la segunda subasta de los siguientes artículos de consumo para los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta ciudad, durante el año económico de 1924-25, la Comisión provincial, en sesión de 3 del corriente, acordó anunciar

una tercera, que tendrá lugar el día 31 del actual, a las doce de la mañana, en el Salón de Subastas del Palacio provincial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Instrucción de contratación de 22 de Mayo de 1923 y pliego de condiciones inserto en el BOLETIN OFICIAL, número 47, de 26 de Febrero último y demás disposiciones legales.

Artículos que se subastan:

80.000 kilogramos de harina de trigo, a 60,50 pesetas los 100 kilogramos.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos del artículo 5.º de la referida Instrucción y para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

Oviedo, 8 de Mayo de 1924.—El Vicepresidente, Ramón Menéndez de Luearca.—Por acuerdo de la Comisión provincial, El Secretario, Gerardo A. Uria.

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Oviedo

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados los mozos del reemplazo del año actual y revisiones anteriores, este Ayuntamiento, en sesión de 24 del corriente, acordó declararlos prófugos e incurso en as responsabilidades personales y subsidiarias establecidas en el Capítulo XI de la Ley de Reemplazos a los que a continuación se expresan, con su correspondiente número del sorteo:

Número 1, Eduardo Frígola Capinel, de Martín y Josefa, de Sanz y Forés.

4, Arturo Mendez García Vin, de Ceferino y Esperanza, de Olloniego.

5, Angel Ionso Ordóñez, de José y Angela, de Oviedo.

9, Marcelino Lopez Fernandez, de Celestino y Concepción, de Travesía Vega.

11, Antonio Diaz Borrás, de Francisco y María, de Oviedo.

14, Benjamín Novoa Garcia, de Dámaso y Juana, de Pereda.

17, Antonio Gonzalez Paredes, de Manuel y Elvira, de Oviedo.

18, Julio Diaz Cepa, de José y Dolores, de P. Corredoria.

19, José Suarez Fernandez, de Manuel y Teresa, de Olloniego.

24, José Fuentes Rodriguez, de Pedro y Amparo, de Oviedo.

30, José Gonzalez Fernandez, de Emilio y Sabina, de Latores.

34, Rodolfo Alvarez Gonzalez, de Fernando y Emilia, de A. Pumarín.

39, Melquiades Rodriguez Cima-devilla, de Claudio y Guadalupe, de Oviedo.

40, Arturo Lorenzo, de Aniceta, de idem.

44, Manuel Alvarez de Rosa, de Lillo.

49, Gerardo Grandie Garcia, de Cipriano y Dolores, de Oviedo.

50, Ramón Ruiz Alvarez, de Ramón y Encarnación, de Fontán.

54, Luis Fernandez Fernandez, de Guillermo y Maria, de Travesía San Andrés.

56, Amalio Santaclara Fernandez, de Casimiro y Margarita, de Manjoja.

58, Alvaro Perez Rodriguez, de José y María, de Travesía Riera.

63, Angel Fanjul Estrada, de Vicente y Macrina, de B. Aires.

65, Vicente Camino Alvarez, de Juan y Carmen, de Oviedo.

71, Joaquín Garcia Garcia, de Manuel y Rosa, de Nora.

73, Manuel Cañedo Lopez, de Joaquín y Luisa, de Trubia.

78, Eloy Alvarez Alvarez, de Manuel y Salomé, de Oviedo.

83, Julio Carlos Beano, de Santiago y Francisca, de idem.

85, José Alvarez Valle, de José y Angela, de Latores.

89, Avelino Hernandez Suarez, de Primo y María, de L. Alas.

92, Germán Martinez Fernandez, de Vicente y Encarnación, de A. San Román.

93, Fernando Alvarez Garcia, de Cándido y Belarmina, de Oviedo.

96, Adolfo Fernandez Pintado, de Marcelino y Margarita, de Oviedo.

- 99, José Rodríguez Cabal, de Antonio y Cándida, de P. Reyes.
- 100, Faustino Farpón Fernandez, de José y Consuelo, de Oviedo.
- 101, José Giraldo Braña, de Aniceto e Inocencia, de P. Reyes.
- 103, Herminio Fernandez Gonzalez, de Pedro y Claudia, de Agüeria.
- 104, Ramón Fernandez Soria, de Ramón y Laura, de Villaperez.
- 105, José Gamoneda Descarga, de Epifanio y Plácida, de Travesía Junigro.
- 107, Agustín Menendez Gonzalez, de Graciano e Isabel, de Puerto.
- 108, Eladio Suarez Menendez, de Juan y Josefa, de Oviedo.
- 109, Luis Bringas Criado, de Miguel y Amparo, de M. Alvarez.
- 112, Ricardo Iglesias Solares, de Justo y Anselma, de Oviedo.
- 115, Aurelio Iglesias Fernandez, de Francisco y Amalia, de Olloniego.
- 120, Lorenzo Menendez Heres, de José y Maria, de P. Lugones.
- 125, Angel de la Torre Fernandez, de Antonio y Angela, de Oviedo.
- 127, José Rodríguez Roza, de Ramón y Manuela, de idem.
- 132, Angel Suarez, de Fernando y Angela, de idem.
- 133, Nicolás Alvarez Fernandez, de Ceferino y Vicenta, de Latores.
- 143, Gregorio Suarez Gonzalez, de Maximino y Rosalía, de A. Parajuga.
- 144, Eduardo Redondo Garcia, de Leoncio y Benilda, de Oviedo.
- 150, Tomás Santos Rodríguez, de Agustín y Manuela, de idem.
- 154, José Álvarez Rodríguez, de José y Josefa, de San Esteban.
- 155, Enrique Valdés Suarez, de José y Dolores, de A. Pascon.
- 161, Aurelio Vega Gancedo, de Servando y Silvestra, de Oviedo.
- 166, Joaquin Prieto Miranda, de Fernando y Margarita, de idem.
- 167, Pedro Martínez Díaz, de Pilar, de idem.
- 169, Jesús Amo Fernandez, de Juan y Eulogia, de A. Laspra.
- 170, Jovino Menendez Alvarez, de José y Manuela, de Bendones.
- 174, Marcelino Agudo Quiñones, de Alfredo y Sabina, de Udrión.
- 175, Luis Gonzalez Alvarez, de José y Manuela, de Oviedo.
- 185, José Garcia Gonzalez, de Maria, de idem.
- 190, Ramón Gonzalez del Valle, de Ramón y Venancia, de Fontán.
- 193, Armando Garcia Alvarez, de Manuel y Rita, de Manjaya.
- 195, Marcelino Fernandez Garcia, de Felipe y Visitación, de Oviedo.
- 206, Albert Potell Patallo, de Georges y Maria, de idem.
- 209, Germán Prado Iglesias, de Pedro y Rora, de Latores.
- 210, Eduardo Perez Cuervo, de Luejano y Dolores, P. alto, 20.
- 213, José Lavilla Miranda, de Isidora, de Oviedo.
- 224, Jesús Huerta del Valle, de Maximino y Balbina, de Latores.
- 226, Atanasio Fernandez Garcia, de Manuel y Francisca, de Oviedo.
- 228, Emilio Fernandez Busto Azpíri, de Arturo y Candelaria, de idem.
- 231, Modesto Lopez Martinez, de Andrés y Julia, de Covadonga, 44.
- 234, Rogelio Alvarez Martinez, de Manuel y Etelvina, de San Claudio.
- 239, Juan Bobes Muñiz, de Manuel y María, de Latores.
- 251, Luis Manzano Pascual, de Santos y Epifania, de Oviedo.
- 255, José Venero García Díaz, de Eugenio y Valentina, de Travesía Junigro.
- 256, Manuel Fernandez Gallego, de Belarmino y Virginia, de Udrión.
- 257, Armando Martinez, de Baldomera, de Oviedo.
- 258, Manuel Rayón Segovia, de Manuel y María, de Travesía Junigro.
- 259, Emilio Secades Fernandez, de José y Carola, de P. Mercado.
- 260, Roberto Serra Eraola, de José y Adela, de Oviedo.
- 264, José Manuel Villanueva, de Laura, de Colloto.
- 269, César Gonzalez Lopez, de Aurelio y María, de Travesía Junigro.
- 272, Anselmo Iglesias Alvarez, de Nicolás y Gumersinda, de San Esteban.
- 273, Calixto Cuesta Sanchez, de Quintín y Lucía, de Colloto.
- 276, Alfredo Fernandez Navares, de Gabriel y Fernanda, de San Claudio.
- 282, Aurelio de la Fuente Sanchez, de José y Josefa, de Travesía Riera.
- 283, Ignacio Pallada Garcia, de Manuel y Angela, de Villaperez.
- 285, José Suarez Díaz, de Celestino y Josefa, de idem.
- 288, Fernando Garcia Fernandez, de Fernando y Felisa, de Oviedo.
- 289, José Alvarez, de Dolores, de idem.
- 292, Francisco Bueno, de Catalina, de idem.
- 300, Guillermo Victorero Fernandez, de Manuel y María, de idem.
- 308, Julián Rodríguez Secades, de Jesús y Natividad, de idem.
- 310, Angel Fernandez Gutierrez, de Juan y Carlota, de idem.
- 316, Celso Alonso Garcia, de José y María, de Travesía Cuestas.
- 317, José Garcia Fernandez, de Manuel y Ramona, de Oviedo.
- 318, Bautista Gutierrez Areces, de Manuel y Josefa, de Arcos.
- 319, José Gonzalez Fernandez, de Felipe y María, de Olloniego.
- 322, Julio Solis Llana, de Julio y María, de Oviedo.
- 325, Rogelio Valle Garcia, de Felipe y Manuela, de idem.
- 326, Mariano Coto, de Aurora, de Latores.
- 333, Santiago Collado Lerma, de Santiago y Blasa, de Oviedo.
- 335, Ignacio Arestegui, de Eugenio y Juliana, de idem.
- 337, José Pardo Quiroga, de Miguel y Piedad, de idem.
- 341, José Fernandez Suarez, de José y Petra, de idem.
- 343, Celso Suarez Fernandez, de José y Ceferina, de Travesía Perlin.
- 347, Armando Fernandez Gonzalez, de Faustino y Regina, de Udrión.
- 356, Dionisio Rodriguez Alvarez, de Leandro y Amalia, de idem.
- 359, Vicente Martinez Alvarez, de José y María, de Naranco.
- 363, Enrique Fernandez, de Sinforosa, de Oviedo.
- 364, Manuel Garcia Alvarez, de Vicenta, de idem.
- 366, Manuel Antonio Nuñez, de Victoria, de idem.
- 370, Manuel Menendez Alvarez, de Ceferino y Evarista, de Travesía Camales.
- 372, José Fernandez Menendez, de Juan y María, de Travesía Perlavia.
- 373, Cándido Fernandez Rodriguez, de Vicente y Virginia, de Sograndio.
- 374, Luis Fernandez Garcia, de Manuel y María, de Travesía Villar.
- 375, José Garcia Cambor, de Manuela, de Oviedo.
- 379, Cándido Iglesias Martinez, de Fernando y Laura, de Naranco.
- 382, Ramón Rodríguez Lenque, de Consuelo, de Oviedo.
- 384, Manuel Fanjul Gonzalez, de Manuel y Generosa, de San Esteban.
- 386, José Rubiera Estrada, de Tomás y Leoncia, de Oviedo.
- 389, Angel Gutierrez Rivero, de Manuel y Severina, de Agüeria.
- 390, José Fernandez Argüelles, de Vicente y Rosalía, de Oviedo.
- 391, Manuel Alonso Gómez, de Manuel y Guadalupe, de idem.
- 402, José Alvarez Fernandez, de Manuel y Ruperta, de idem.
- 406, Jorge Alvarez Alonso, de Eusebio y Aurelia, de Udrión.
- 408, Ramón Lopez Villanueva, de Benigno y Josefa, de Oviedo.
- 412, Valentin Fernandez Alvarez, de Valentin y Carmen, de idem.
- 418, Manuel Corripio Arenas, de José y Ester, de idem.
- 420, Rafael Azcárate Garcia, de Antonio y Pía, de Godos.
- 423, Eulogio Gonzalez Alonso, de José y Rita, de Lillo.
- 427, Luis Suarez Fernandez, de Manuel y Beatriz, de Arcos.
- 442, Arcadio Naves Gonzalez, de Manuel y María, de Bendones.
- 444, Luis Gonzalez Lopez, de Luis y Concepción, de Oviedo.
- 445, Jesús Suarez Geridiaga, de Francisco y Encarnación, de idem.
- 449, Laureano Alonso Alvarez, de Bonifacio y Concepción, de Trubia.
- 451, José Fernandez Suarez, de José y Etelvina, de Travesía Nación.
- 452, Marcelino Menendez, de Jesusa, de Oviedo.
- 454, Aquilino Vega Gutierrez, de Aquilino y Cecilia, de A. Pílares.
- 457, Benigno Fernandez Quirós, de Manuel y Etelvina de Box.
- 459, Francisco Gonzalez Saavedra, de Francisco y Silveria, de Schulz.
- 465, Maximino Garcia Naves, de Maximino y Teresa, de Oviedo.
- 466, Humberto Alvarez Suarez, de Nicolás y Ramona, de Oviedo.
- 469, José Echevarría Dominguez, de Bernardo y Maria, de Oviedo.
- 472, Enrique Alvarez Fernandez, de José y Maria, de Travesía Cuestas.
- 473, Ramón Fernandez Martinez, de Vicente y Dolores, de Lillo.
- 476, Alfredo Martinez Alonso, de Juan y Maria, de A. Pascón.
- 477, Marcellno Alonso Valle, de Claudio y Juana, de Latores.
- 479, Félix Gonzalez Naves, de Félix y Obdulia, de Oviedo.
- 481, Francisco Diaz Cimadevilla, de Magin y Aurora, de Latores.
- 483, Félix Bueno Sanchez, de Isidro y Melitona, de Oviedo.
- 484, Antonio Lopez Cabeza, de José y Manuela, de A. Plata.
- 488, Angel Hernandez Garcia, de Angel y Laura, de Oviedo.
- 489, Juan Martinez Alvarez, de Manuel y Benigna, de Priorio.
- 492, Enrique Diaz Alvarez, de Rafael y Ramona, de Oviedo.
- 493, Celestino Morán Garcia, de José y Maria, de Travesía Perlin.
- 496, Julian Menendez Garcia, de Celestino y Maria, de Oviedo.
- 502, Pedro Serma, de Elvira, de Oviedo.
- 506, Laureano Rodriguez Perez, de Isidoro y Aniceta, de P. Cuyences.
- 508, Ramón Fernandez Garcia, de Manuel y Laura, de Villaperez.
- 509, Julio Fernandez Fernandez, de José y Josefa, de Azcárraga.
- 510, Alfonso Rionda Argüelles, de Manuel y Manuela, de Manjaya.
- 518, Armando Alvarez, de Rafael, de Oviedo.
- 521, José Menendez Viejo, de José y Nieves, de Guisasola.
- 522, Aurelio Rodriguez Alvarez, de Enrique y Joaquina, de Olloniego.
- 526, César Tamargo Fernandez, de Miguel y Encarnación, de Udrión.
- 530, Pío Pantiga Alvarez, de José y Vicenta, de Manzaneda.
- 531, Adolfo Alonso, de Dolores, de Trubia.
- 533, Joaquin Alonso Fernandez, de Manuel y Emilia, de Oviedo.
- 537, Sandalio Gonzalez Fernandez, de Eugenio y Juana, de Priorio.
- 545, José Sanchez Cimadevilla, de Francisco y Maria, de Colloto.
- 549, Emilio Diaz Fanjul, de Generoso y Teresa, de Agüeria.
- 550, Laudelino Diaz Solis, de Fernando y Maria, de A. Quinta.
- 552, Angel Gonzalez Alvarez, de José y Cándida, de Nora.
- 553, Antonio Alvarez Laviada, de Antonio y Delfina, de Oviedo.
- 555, Emilio Iglesia, del Hospicio.
- 559, José Pamier Lopez, de Manuel y Adela, de Oviedo.
- 560, Bienvenido Garcia Menendez, de José y Aurora, de Travesía San Andrés.

561, Eleuterio Fernandez Diaz, de Braulio y Filomena, de Puerto.
 564, Rafael Alvarez Villanueva, de Manuel y Matilde, de Colloto.
 566, Generoso Mier Suarez, de Emilio y Josefa, de San Claudio.
 568, Romualdo Aparicio Troncoso, de Romualdo y Saturnina, de Oviedo.
 571, Jesús Perez Muñiz, de Maria, de Oviedo.
 572, Manuel Fernandez Menendez, de Manuela, de Oviedo.
 576, Manuel Fernandez Martinez, de Enrique y Serafina, de Villaperez.
 578, Manuel Rodriguez, de Josefa, de Trubia.
 579, José Martinez, de Maria, de Oviedo.
 583, Obdulio Fernandez Pello, de Alfredo y Segunda, de Uria.
 587, Laureano Valdés Alvarez, de Juan y Perfecta, de Udrión.
 592, Bonifacio Diaz Alonso, de Eduardo y Basilisa, de Udrión.
 596, Benigno Sanchez Alvarez, de Tomás y Generosa, de Travesía Cataluña.
 597, Enrique Menendez Lopez, de Roberto y Carmen, de Fábrica.
 599, Félix Alvarez, de Maria, de Oviedo.
 603, Benito Fernandez Alvarez, de Camilo y Carmen, de Travesía Junigro.
 609, Licinio Fernandez Garcia, de Canuto y Jesusa, de Dueñas.
 620, Faustino Piquero Suarez, de Francisco y Dolores, de Oviedo.
 628, Modesto Alvarez Fernandez, de Constantino y Teresa, de Box.
 630, José Gutierrez Cimorra, de José y Damiana, de Travesía Cuestas.
 633, Juan Vazquez Palomares, de Francisco y Elvira, de San Esteban.
 637, Fermin Fernandez Suarez, de Cándido y Engracia, de Olloniego.
 641, Juan Gutierrez Areces, de Manuel y Josefa, de Oviedo.
 643, Joaquin Garcia Menendez, de Galo y Florentina, de Travesía Nalón.
 644, José Heres Hevia, de Miguel y Rogelia, de Oviedo.
 645, Samuel Ramos Rodriguez, de Eufasio y Dolores, de Trubia.
 649, Agustin Sanz Gonzalez, de Agustin y Amparo, de Oviedo.
 656, José Fernandez, de Mercedes, de Travesía Nalón.
 657, Lanreano Muñiz Cimadevilla, de Ramón y Luisa, de San Claudio.
 658, Baldomero Hevia Secades, de Juan y Carmen, de Oviedo.
 659, Marcelino Gutierrez Rivero, de Victor y Maria, de Santianes.
 661, César Suarez Fernandez, de José y Ceferina, de Travesía Perlin.
 670, Emilio Martinez Suarez, de Cristóbal y Faustina, de Arcos.
 671, Aurelio Cimadevilla Piquero, de Severino y Macrina, de Box.
 677, Maximino Garcia Mier, de Santiago y Maria, de Villaperez.

679, José Alvarez Alvarez, de José y María, de Oviedo.
 681, Nicanor Villa Trapiello, de Manuel y Erundina, de Oviedo.
 696, David Alvarez González, de Manuel y Dolores, de San Claudio.
 698, Celestino Alvarez Peruyero, de Vicente y Jacinta, de Oviedo.
 699, José Fernández Alonso, de Ricardo y Josefa, de Travesía Perlin.
 700, Enrique Caro, de Pilar, de Oviedo.
 704, Alejandro Alonso Sánchez, de Manuel y Florentina, de Oviedo.
 708, Eugenio Vázquez, Quintanal, de Gustavo y Eugenia, de Box.
 714, Manuel Corzo Díaz, de Faustino y Felisa, de A. Lavapies.
 716, Francisco Alonso Fernández, de Miguel y Flora, de Oviedo.
 719, Basilio Alvarez Garcia, de Manuel y Manuela, de San Claudio.
 733, Bernardo Quintanal Vázquez, de Manuel y Josefa, de Olloniego.
 739, Carlos Suarez Cadavieco, de Carmen, de Oviedo.
 741, José Alvarez González, de José y María, de Udrión.
 742, José Lorenzo Granda, de Manuel y Filomena, de P. Ventanillas.
 744, José Bataller Bataller, de Baltasar y Salvadora, de Oviedo.
 746, Manuel Alonso Martínez, de Joaquin y María de Avenida Cristo.
 747, Eugenio Garcia, de Luisa, de Oviedo.
 750, Eduardo Rocha González, de José y María, de Siones.
 751, Manuel Fanjul Quintanal, de Santos y María, de Santianes.
 755, Sebastian Navarro Cristóbal, de Sebastián y Julia, de Argañosa.
 763, Aquilino González Fernández, de Aquilino y María, de Oviedo.
 764, Mariano Calvo Garcia, de Cayetano y Maria, de Avenida Buenavista.
 766, José Secades Cañal, de Maximino y Josefa, de Manjoya.
 768, Fernando Alvarez Sánchez, de Bienvenido y Guadalupe, de Pintoria.
 769, José Sánchez Fernandez, de Telesfora, de Leopoldo Alas 18.
 778, Amador, Fernández Alonso, de Alejandro y María, de Oviedo.
 785, Vicente López Estrada, de Francisco y Antonia, de idem.
 786, José López Herrero, de Cándido y Rita, de idem.
 787, Rafael Alvarez Alvarez, de Rafael y Concepción, de idem.
 793, Gerardo Blanco Cabeza, de Manuel y María, de San Lázaro.
 800, José Suárez Fernández, de José y Josefa, de Oviedo.
 803, Primitivo González González, de Manuel y Justa, de San Roque 10.
 811, Epifanio Olay Rodriguez, de José y Delfina, de Puerto.
 813, Maximino Iriarte Areces,

de Maximino y Crisanta, de Oviedo.

821, Victoriano Rodríguez Rodríguez, de Agustin y Josefa, de Colloto.

823, José Cano Perez, de Dolores, de Oviedo.

825, Cornelio Menéndez Alvarez, de Bernardo y Josefa, de Travesía San Andrés.

828, Rafael del Valle Dorado, de Luis é Isabel, de Oviedo.

832, Jesús Zaragoza, de Adelaida, de idem.

835, Manuel Alonso Fernández, de José y María, de A. Vega.

839, Adolfo López Manteola, de Manuel y Matilde, de Oviedo.

842, José Rodríguez Onis, de Leopoldo y Concepción, de Arcos.

845, Rafael Fonseca San José, de Juan y Gregoria, de Món 11.

847, Rdmón Menéndez González, de Ramón y Adelaida, de Món 17.

848, Herminio Camporro Vigil, de Agustin y Elvira, de Box.

853, Manuel Pello Menéndez, de Ramón y Manuela, de Pereda.

855, José Morán Alvarez, de José y Pilar, de Oviedo.

856, José Alvarez Suárez, de Leandro y Josefa, de idem.

858, Mariano Suárez Fernández, de Manuel y Teresa, de Olloniego.

861, Francisco Vega Llamas, de Manuel y Antonia, de Limanes.

862, Aurelio Rodríguez Marina, de Antonio y María, de Concepción.

863, Ramón Fernández, de Ramona, de Oviedo.

871, Eladio Artamendi Fernández, de Eladio y Dolores, de Travesía Junigro.

888, Roque Iglesia, del Hospicio.

897, Eugenio Garcia Garzón, de Emilio y Eloya, de Magdalena 35.

900, Manuel Rodríguez, de Severino y Ana, de Oviedo.

921, José Estrevid, de Andréa, de idem.

924, Vicente Iraola Alzueta, de Guillermo y Dolores, de Travesía Junigro.

925, Diego López Martínez, de Angel y Oliva, de C. Económicos.

927, José Fernández Fernández, de Francisco y María, de Box.

934, Luis Cabezo Fuente, de Eugenio y Leopolda, de Travesía Cataluña.

939, José Fernández Fernández, de José y Josefa, de C. Eguilaz.

947, Mariano Menéndez González, de Joaquin y María, de Oviedo.

949, José Garcia Suárez, de José y Antonia, de idem.

951, José Bobillo, de Martina, de idem.

952, Arturo Rodríguez Garcia, de José y Manuela, de Campo de los Patos, 28.

954, José Ruiz Pool, de Agapito y Luisa, de Travesía Junigro.

959, José Martínez Alvarez, de Vicente y Ernesta, de Oviedo.

Reemplazo de 1923.

330, Ramón Rodriguez Rivero, de Ramón y María, de Campomane 19.

857, José Antonio Alvarez Elo-

sua, de José Antonio y María, de Argüelles 1.

Reemplazo de 1915.

194, Alejandro Antuña Osorio, de Vicente y Dolores, de Fábrica.

667, Crisanto Pardo Pevida, de Travesía Campo.

Reemplazo de 1912.

301, Armando Arbesú Suárez, de Baltasar é Isabel, de Box.

Lo que se hace público rogando á las Autoridades de todas clases, que en caso de ser habidos dichos interesados sean puestos á mi disposición á los efectos que procedan.

Oviedo, 28 de Abril de 1924.—
El Alcalde, José Cuesta.

R. al núm. 1.845

—:—

D. José Cuesta Fernandez, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

Hago saber: Que a instancia de los respectivos interesados y previas las formalidades establecidas en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reemplazos, la Comisión permanente, en sesión de 24 de Abril último, acordó declarar la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de los individuos siguientes:

Arturo, José y Alfredo Gonzalez Pelaez, de José y Estrella, de Pintoria.

Eduardo Vega Fernandez, de Eduardo y Valeriana, de Oviedo.

Manuel y Rufino Alvarez Gonzalez, de Victoriano y Eulogia, de San Claudio.

Fernando Campa Martinez, de José y Emilia, de San Pedro de los Arcos.

Inocencio Diaz Vazquez, de Vicente y Dolores, de Oviedo.

Vicente Secades Garcia, de Victoriano y Rosa, de Villaperez.

Constantino Fernandez, padre del mozo Francisco Fernandez Velasco, de Oviedo.

Julio y Francisco Fernandez Lopez, de José y Laura, de Trubia.

Justo Jacinto, Vicente y Jovino Alvarez Diaz, de Antonio y Etelvina, de Puerto.

José, Avelino y Joaquin Rodriguez Zapico, de Eduardo y Vicenta, de Box.

Andrés Avelino Fuente Suarez, de Juan y Josefa, de Arcos.

Lo que se hace público, rogando a las autoridades de todas clases se sirvan comunicar a esta Alcaldía cuantas noticias adquieran de los mencionados individuos.

Oviedo, 5 Mayo de 1924.—José Cuesta.

R. al núm. 1 932

Alcaldía de Villaviciosa

D. Norberto Ballina Fernandez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villaviciosa.

Hago saber: Que en este Ayuntamiento, y conforme a lo preceptuado en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, se instruyen expedientes sobre ausencia en ignorado paradero por más de diez años respecto a los siguientes individuos:

Ceferino Bada, padre del mozo José Bada Gonzalez, de Santa Eugenia, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años.

José Rendueles Fernández, de Manuel y Concepción, de Ambás, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años. Es

hermano del mozo Maximino, número 94 del remplazo de 1923.

Agustín Posada, padrasto del mozo José Posada, de Onís, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años.

Alejandro Agüera Otero, de Manuel y Luisa, de Amandi, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años. Es hermano del mozo Constante, número 256 del remplazo de 1923.

José Medio Perez, de José y Filomena, de Amandi, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años. Es hermano del mozo Santos, número 276 del remplazo de 1922.

Amaro Frieria Solares, de Sebastian y Demetria, de Rozadas, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años. Es hermano del mozo Alvaro, número 92 de 1922.

Cesáreo Menendez Fernandez, de Manuel y Emilia, de Argüero, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años. Es hermano del mozo Ataulfo, número 134 de 1922.

Obdulio Balbin Solares, de José y Dolores, de Cazanes, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años. Es hermano del mozo José, número 157 de 1922.

Ricardo Gonzalez Barril, de Evaristo y Francisca, de Peón, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años. Es hermano del mozo Honorio, número 153 de 1921.

Carlos Arenas, de Celada, padre del mozo José, número 215 de 1921, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el citado artículo 145 del Reglamento vigente de quintas.

Villaviciosa, 2 Mayo 1924.—El Alcalde, N. Ballina.

R. al núm. 1.912

Alcaldía de Corvera de Asturias

D. Santiago Obaño Guardado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Hago saber: Que aprobado en un principio por esta Junta permanente el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio, formado para el próximo ejercicio de 1924-25, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, según previene el vigente Estatuto Municipal.

Corvera de Asturias, 1.º de Mayo de 1924.—El Alcalde, S. Obaño.

R. al núm. 1.874

SECCIÓN JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

D. Adolfo Sanchez de Movellán y Gutierrez de Celis, Juez de primera instancia de la ciudad de Oviedo y su Partido.

Hago saber: Que en este y Juzgado y Secretaría del que autoriza penden autos ejecutivos propuestos por el Procurador D. Justo Fernandez Rúa, en nombre de D. Ramón Alvarez y Alvarez, y D.ª Manuela Martinez Ordóñez, por sí y como representante legal de sus hijos menores José e Isabel, como herederos de D. Marcelino Martinez Diaz, contra D. Luis Gonzalez y Garcia del Busto, y su esposa D.ª Marce-

lina Gonzalez Argüelles, sobre pago de dieciocho mil ciento cuarenta y cinco pesetas, intereses y costas, en cuyos autos se embargó con fecha catorce de Noviembre de mil novecientos veintidos, la finca que los deudores habían hipotecado a los demandantes, y que se deslinda así:

El Coto de Colladanes, sito en la parroquia de San Pedro de los Arcos, concejo de Oviedo, que tiene de cabida próximamente cinco hectáreas sesenta y una áreas y cincuenta y dos centiáreas; linda al Norte con camino y bienes de don Benigno Fernandez, antes D. José Alvarez; al Sur con bienes de don Victor Alvarez Ovies, antes de Isabel Suarez; al Este con más de Pilar Norriella, y al Oeste con otros de D. Victor Alvarez y Ovies. Se formó este Coto por agrupación de varias fincas que el D. Luis adquirió el día dos de Febrero de mil novecientos veinte por compra a D. Severino Castaño a testimonio del Notario D. Secundido de la Torre.

En providencia del día de ayer acordé sacar a subasta en quiebra de la anterior, por la que se habían adjudicado los bienes subastados al mejor postor D. Luis Suarez Iglesias, vecino de esta ciudad, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de diecisiete mil cuarenta pesetas, por haberlo así convenido las partes en la escritura de hipoteca, señalándose para que tenga lugar dicha subasta el día seis de Junio próximo, a las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, previos los correspondientes anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y sitio público de costumbre, y bajo las siguientes condiciones.

1.ª Los que deseen tomar parte en la subasta, consignarán en la Mesa del Juzgado el importe del diez por ciento del tipo que sirve de base para ella, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo para la subasta.

3.ª Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría del que autoriza, y los constituyen la certificación de cargas expedida por el señor Registrador de la Propiedad del Partido, que se halla unida a los autos y con los cuales habrán de conformarse los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Todo licitador para tomar parte en la subasta, habrá de acreditar su personalidad con la correspondiente cédula personal.

Dado en Oviedo, a seis de Mayo de mil novecientos veinticuatro.—Adolfo S. de Movellán.—El Secretario P. H. Ramón Calvo.

R. al núm. 1.937

Juzgado de Pola de Laviana

D. Alfonso Calvo Alba, Juez de primera instancia de este Partido.

Por el presente se cita y llama a D. Alfredo y D. Antonio Argüelles, Fernandez, a D.ª Saturnina Ruiz y a

D.ª Micaela Argüelles, ausentes en ignorado paradero, como derecho habientes de los cónyuges D. José Argüelles Martinez y D.ª María Teresa Fernandez Fernandez, que fallecieron en Sama de Langreo respectivamente, en los días cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco y dieciseis de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, para que bien por sí, ya mediante Procurador con poder bastante, comparezcan ante este Juzgado, a usar del derecho que vienen convenirles en los juicios de testamentaria del D. José y de abintestato de la D.ª Teresa, que se subastaron acumuladamente y que fueron prevenidos a solicitud de D. Manuel Porrero Subianz, como adquirente de los derechos que en dichas sucesiones ostentaba el hijo de los causantes D. Manuel Argüelles Fernandez, previniéndoles que de no comparecer se seguirá el juicio universal antedicho sin hacerles otras citaciones, pues las necesarias en lo sucesivo, se entenderán con el Sr. Delegado Fiscal, en su representación.

Dado en en la villa de Pola de Laviana, a veintinueve de Abril de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso Calvo Alba.—Ante mí, Licenciado, Antonio Eguivar.

R. al núm. 1.931

REQUISITORIAS.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca-captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

PIÑERA PIÑERA, Benigno, hijo de José y de Basilica, natural de Gijón, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, dependiente, de 33 años de edad, estatura un metro 599 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Angel Guimerá Garnica, residente en Oviedo.

1.917

VALLE MARTINEZ, Herminio, hijo de José y de Fermina, natural de Muros, provincia de Oviedo, soltero, camarero, de 25 años, estatura regular, complexión robusta, pelo y cejas castaños, ojos grises, afeitado, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por agresión y heridas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, residente en Barcelona.

1.913

CUETO ALONSO, Manuel, natural de Gijón, soltero, de 16 años de edad, hijo de Ernesta y de padre desconocido, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente de Gijón para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial.

1.910

MARCOS GONZALEZ, José, hijo de Celestino y Joaquina, natural de Posada de B.ullo, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de 22 años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 630 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Emilio Lopez Morais, Teniente de Artillería, con destino en el 3.º Regimiento de Montaña, de guarnición en La Coaña.

RODRIGUEZ MENDEZ, Manuel, hijo de Juan y Rosa, natural de Cutiellos, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don Eduardo Carnero Calvo, residente en Santiago.

1.817

ROZAS FERNANDEZ, Antonio, hijo de Miguel y Manuela natural de Fuentes de las Montañas, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, residente en Santiago.

1.818

GARCIA GARCIA, Gregorio, hijo de Celestino y de Jesusa, natural de Toriezo, provincia de Oviedo, de 21 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 575 milímetros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color idem, frente espaciosa, aire marcial, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo, ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo.

1.816

RODRIGUEZ, Jesús, hijo de Jesús y de María, natural de Piquera, Ayuntamiento de San Martín del Rey, provincia de Oviedo, soltero, minero, domiciliado últimamente en Francia, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Alfredo Souto Feijóo, residente en Vigo.

1.815

PEDRERA QUINTANA, Manuel, de 23 años de edad, hijo de Jerónimo y de María, natural de Valle, en Allande, vecino de Gera, en Tineo, domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia de Oviedo, en el sumario número 7 de 1919, seguido contra el mismo por hurto.

1.780

Esc. Tip. del Hospicio provincial.